

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-00729/2014 Matrícula: 08-40DCX- Titular: TTES MALOMA SL Domicilio: C/RETAMA FASE III PORTAL NUM. 3 1º D Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 7 de Marzo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 23:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRANQUETE NIJAR HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TACOGRAFO ANALOGICO, PRESENTANDO UNICAMENTE EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA ALOJADO EN EL APARATO TACOGRAFO, EL CUAL HA SIDO INSERTADO A LAS 17:40H. (CARECE DE LOS 28 DISCOS DIAGRAMA QUE ESTA OBLIGADO). PRESENTA TARJETA PARA TACOGRAFO DIGITAL, NO PUDIENDO SER ANALIZADA, MANIFIESTA SU CONDUCTOR: «QUE NO HA CONDUCIDO DESDE EL AÑO PASADO, SIENDO HOY SU PRIMER DIA DE TRABAJO». NO PRESENTA A SU VEZ CERTIFICADO DE ACTIVIDADES INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL RGTº 561/2006. CONDUCTOR: NIKOLAY GRIGOROV NIKOLOV. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01278/2014 Matrícula: 09-12GJM- Titular: TRANSPORTES ALDANER SL Domicilio: C/ TENIS, 7 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 17:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTAS HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:03 HORAS, ENTRE LAS 13:44 HORAS DE FECHA 09/05/14 Y LAS 21:37 HORAS DE FECHA 09/05/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: JUAN MIGUEL GONZALEZ ROMERA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-01299/2014 Matrícula: 21-93FLL- Titular: SENDOIL RAPID, S.L. Domicilio: BALANDRO Nº 34 Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456,1 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:08 HORAS DE FECHA 13/04/14 Y LAS 06:08 HORAS DE FECHA 14/04/14 DESCANSO REALIZADO 9:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:13 HORAS DE FECHA 13/04/14 Y LAS 06:08 HORAS DE FECHA 14/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: EDUAR RIGOBERTO MACEDO ALVAREZ. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-01359/2014 Matrícula: 01-42FVN- Titular: MARIA DEL CARMEN CORTES SANTIAGO Domicilio: C/ COLORIN, 8 Co Postal: 04716 Municipio: NORIAS DE DAZA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 411 Hora: 10:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EL PARADOR ROQUETAS DE MAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CONSULTADA DGTRANS. NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO QUE PUEDA ARGUMENTAR ALGUN TIPO DE TRAMITE CON LA ADMINISTRACION Y/O EXENCIÓN ALGUNA. ARRASTRA REMOLQUE ACONDICIONADO COMO HAMBURGUESERIA AMBULANTE. CONDUCTOR: JOSE FRANCISCO AMADOR CORTES. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-01425/2014 Matrícula: GR-005699-AG Titular: ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO Domicilio: C/ JULIO ROMERO DE TORRES, N° 15, 4° EL VISO Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: AL3302 Punto Kilométrico: 2 Hora: 18:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA MOJONERA (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN SITRAN POSEE TARJETA MDP NO VISADA DESDE EL DIA 31-01-2014 TRANSPORTA TOMATE A GRANEL. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE TARJETA DE TRANSPORTE PRESENTADA. NO SE INMOVILIZA POR PROXIMIDAD A DESTINO.

CONDUCTOR: ZOLTAN ATTILA LIGETFALVI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01426/2014 Matrícula: GR-005699-AG Titular: ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO Domicilio: C/ JULIO ROMERO DE TORRES, N° 15, 4° EL VISO Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: AL3302 Punto Kilométrico: 2 Hora: 18:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:10 HORAS DE FECHA 05/05/2014 Y LAS 07:10 HORAS DE FECHA 06/05/2014 DESCANSO REALIZADO 008:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:15 HORAS DE FECHA 05/05/2014 Y LAS 07:15 HORAS DE FECHA 06/05/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

CONDUCTOR: ZOLTAN ATTILA LIGETFALVI. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-01427/2014 Matrícula: GR-005699-AG Titular: ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO Domicilio: C/ JULIO ROMERO DE TORRES, N° 15, 4° EL VISO Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: AL3302 Punto Kilométrico: 2 Hora: 18:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA MOJONERA (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE DIA 22/04/2014 AL DIA 29/04/2014, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE 561/2006.

CONDUCTOR: ZOLTAN ATTILA LIGETFALVI. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01523/2014 Matrícula: 18-23BMJ- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA MOJONERA (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). PRESENTA PERMISO DE CONDUCCION BULGARO NUMERO 280213472.

CONDUCTOR: VESELIN TODOROV HACHEV. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-01695/2014 Matrícula: 75-77FNZ- Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 414,1 Hora: 08:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 19-05-14 AL 23-05-14. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENIA .

CONDUCTOR: JUAN FRANCISCO MANRIQUE CONTRERAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01717/2014 Matrícula: 20-78HTW- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL MISMO, POSEYÉNDOLO. TRANSPORTA QUESOS FRESCOS Y MANTEQUILLAS. PRESENTA FOTOCOPIA SIN COMPULSAR DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.

CONDUCTOR: JUAN JOSE TRUJILLO ALMANSA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: AL-01718/2014 Matrícula: 12-88FWK- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 10:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA HUERCAL DE ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07/05/2012. EQUIPADO CON TACOGRAFO MARCA SIEMENS, MOD. 1318, NUMERO 0000613897.

CONDUCTOR: JUAN JOSE RAMOS CAZORLA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01721/2014 Matrícula: 29-07HXM- Titular: EXCLUSIVAS PRIEGO S L Domicilio: C/ SEVILLA, 24 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 448 Hora: 12:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA BENAHADUX CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA CUATRO PERIODOS DE INACTIVIDAD, EL MAS LARGO DESDE EL DIA 09/06/14 AL DIA 17/06/14. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE 561/ 2006.

CONDUCTOR: ALBERTO GALVEZ GONZALEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01740/2014 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2014 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 1,9 Hora: 10:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 26/05/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/06/14. DESCANSO REALIZADO 42:47 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 42 HORAS E INFERIOR A 45 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 09:54 HORAS DE FECHA 07/06/14 Y LAS 04:41 HORAS DE FECHA 09/06/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN IGUAL O INFERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO.
CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-01741/2014 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2014 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 1,9 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 02/06/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/06/14. DESCANSO REALIZADO 42:00 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 42 HORAS E INFERIOR A 45 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 09:40 HORAS DE FECHA 14/06/14 Y LAS 03:40 HORAS DE FECHA 16/06/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN IGUAL O INFERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO.
CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-01743/2014 Matrícula: 51-96FFD- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2014 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 1,9 Hora: 10:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:50 HORAS DE FECHA 13/06/14 Y LAS 04:50 HORAS DE FECHA 14/06/14 DESCANSO REALIZADO 8:18 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:15 HORAS DE FECHA 13/06/14 Y LAS 04:33 HORAS DE FECHA 14/06/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.
CONDUCTOR: DAVID LAINEZ IGLESIAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-01910/2014 Matrícula: 01-30BKY- Titular: ARIDOS Y EXCAVACIONES CALGUERIN, SL Domicilio: PARAJE DE LOS SILOS S/N Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 534 Hora: 13:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VERA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UNA MAQUINA PALA-CARGADORA.- CONSULTADA TERMINAL BASE DE DATOS DGTT DE BAJA POR NO VISAR DESDE 30-11-2011.-.- NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESION DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE.
CONDUCTOR: CHRISTIAN CERVANTES FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15/11/1999 BOP núm. 248, de 30.12.1999) María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 5 de diciembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.